



Acta N° 021/2019

Resolución

2019/169

Las Piedras, 21 de Mayo de 2019.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por el alquiler de 48 mesas, a la Empresa Ser Total – Guillermo Souto, Rut 080165390016, para su utilización durante las Fiestas Mayas., el cual fue aprobado por Res 156/2019 de fecha 14/5/19. El gasto se realizará por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto N° 10.1 Cultural, Social y Deportivo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 10.300 (diez mil trescientos pesos uruguayos) por el alquiler de 48 mesas, a la Empresa Ser Total – Guillermo Souto, Rut 080165390016, para su utilización durante las Fiestas Mayas. El gasto se realizará por el Fondo Incentivo para la Gestión, Proyecto 10.1 Cultural, Social y Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde

Ricardo Mazzari

Concejal

[Signature]

Concejal

JOSE DELGADO

Concejal

Concejal